"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN."

ACTA NÚMERO DIECISIETE
DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO

ADMINISTRACIÓN 2013-2015

28 DE MAYO DE 2014

En la cabecera municipal de la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las once horas del día veintiocho de Mayo del año dos mil catorce, se reunieron en Av. Priv. Juan Escutia No. 1 Col. Centro; los CC. Integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez: **Ing. Andrés Reyes Hernández**, Presidente Suplente del Consejo Directivo; **L.R.I. Roberto Carlos Estrada Mercado**, Director General del Organismo y Secretario del Consejo; **Ing. Rufino Campos Medina**, en representación del Arq. José Manuel Oropeza de la Madrid, Gerente Regional de Toluca de la C.A.E.M y Representante de la misma ante el Consejo; **C.P. Víctor Esquivel Garduño**, Contralor Municipal y Comisario del Consejo; **Lic. Jorge Galván Martínez**, Primer Regidor y representante del H. Ayuntamiento; **C. Rubén de Jesús Galván**, Vocal Vecinal; **Profr. Juan José Ollervides Contreras**, Vocal Comercial, y **C. Zacarías Enguilo Miranda**, Vocal Industrial; todos con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo, y así dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DICTAMEN DEL QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÒN DEL ACTA DE LA SESIÒN ANTERIOR.

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA BONIFICAR EL 20% EN LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOS DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE A LOS SISTEMAS, EN BENEFICIO DE PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS Y CASAS COMERCIO DEL CONJUNTO URBANO "RANCHO SAN JUAN".

5. PROPUESTA PARA EXTINGUIR POR PRESCRIPCIÓN LOS DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE QUE DEBIERON PAGAR LOS USUARIOS POR EL SEGUNDO BIMESTRE DEL AÑO 2009.

6. **ASUNTOS GENERALES**

1.- Inició la Sesión con el **Punto Uno del Orden del Día**, realizando el registro de los asistentes y una vez confirmada la presencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo, existe quórum legal para iniciar la sesión.

2.- Continuando con el **Punto Dos del Orden del Día**, el Director General del Organismo somete a consideración de los integrantes del Consejo, el Orden del Día; y después de manifestar su voto los consejeros, **este punto fue aprobado por unanimidad de votos**.

3.- Siguiendo con el **Punto Tres de la Sesión de trabajo,** el Director General del Organismo comenta que en días anteriores a cada uno de los integrantes del Consejo se le envió el acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria para su firma, la cual les fue anexada al orden del día de esta sesión, por lo cual pone a consideración de los integrantes del Consejo se omita la lectura de la misma y se proceda a su aprobación.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra el Director General del Organismo somete a consideración del Consejo la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, **propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo**.

Nuevamente en uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la aprobación del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Siguiendo la instrucción del Presidente Suplente del Consejo, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a consideración del Consejo la aprobación del acta de la sesión anterior, **misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo.**

4.- Con el fin de desahogar el **Punto Cuatro del Orden Día,** en uso de la palabra el Presidente suplente del Consejo Directivo solicita al Director General del Organismo explique en que consiste esta propuesta. En respuesta el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado comenta que actualmente el Conjunto Urbano "Rancho San Juan" se encuentra habitado en un 40%, sin embargo, aún falta una gran cantidad de usuarios por pagar los derechos de conexión de agua y drenaje a los sistemas, por lo cual se busca brindarles un estímulo que permita que la mayoría regularice su situación, lo que permitirá que el pago por suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como recepción de causales, no sea una carga que haga difícil el pago de los derechos bimestrales.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo Directivo pregunta al Director General ¿cuál serían los objetivos de este estímulo?

En Respuesta el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado comenta que el primer lugar se busca que exista relación contractual con la mayoría de los usuarios que actualmente habitan el Conjunto Urbano, en segundo lugar, se busca el incremento de ingresos para el Organismo, y en tercer lugar se pretende que el pago de derechos por conexión a los sistemas de agua y drenaje no se convierta en una carga que impida al usuario pagar los derechos a los cuales estará obligado bimestralmente.

En uso de la palabra el Profr. Juan José Ollervides Contreras, Vocal Comercial, comenta que considera que es importante esta propuesta, ya que se apoyaría la economía de los usuarios y permitiría que se regularizaran con su contrato, que es lo primordial.

En uso de la palabra el Lic. Jorge Galván Martínez, manifiesta que está de acuerdo con esta propuesta, ya que los servicios que presta el Organismo parten precisamente del contrato, y si no hay contrato, existen incertidumbres en el pago de los servicios y de igual forma en la prestación de los mismos.

El Presidente suplente del Consejo Directivo comenta que es válida la propuesta por lo cual pide al Director General del Organismo someta a consideración de los integrantes del Consejo, este punto en los términos que se han precisado.
Después de emitir su voto los integrantes del Consejo, esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

5.- Tratando el punto cinco, en uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo le pide al Director General del Organismo, explique este punto.

Siguiendo la instrucción del Presidente suplente del Consejo, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado en uso de la palabra sustenta esta lo propuesta lo siguiente:

> ***Artículo 43 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.- El crédito fiscal se extingue por prescripción en el término de cinco años contados a partir de la fecha en que el pago pudo ser legalmente exigible;*** *salvo que exista la obligación a cargo del contribuyente de presentar declaraciones, manifestaciones o avisos, en que comenzará a partir del día siguiente a aquel en que las presente, o cuando se trate de créditos fiscales que deban pagarse periódicamente se computará en forma independiente por cada periodo.*
>
> *La prescripción de créditos fiscales podrá declararse, de oficio o a petición de los particulares, por la autoridad fiscal.*
>
> ...

Luego entonces, los adeudos surgidos por ejercicio fiscal del año 2009, fueron exigibles legalmente como a continuación se detalla:

PERIODO	EXIGIBLE LEGALMENTE
2º Bimestre 2009	11 de Mayo de 2009

En mérito de ello, ha prescrito la acción de este Organismo para cobrar el segundo bimestre del año 2009, tal como lo señala el artículo al que he hecho referencia.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo refiere que no es necesario mayor abundamiento debido a que esta propuesta obedece a una disposición contenida en la ley, por lo cual solicita al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo este punto en los términos propuestos.

Siguiendo la instrucción del Presidente suplente del Consejo, el Director General somete a consideración del Consejo esta propuesta, **misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo.**

6.- Abordando el **punto cinco del orden del día**, **asuntos generales**, el LRI Roberto Carlos Estrada Mercado comenta que en días pasados el Dr. Jorge De Jesús González Díaz, Director del CEAPS "DR. MANUEL URIBE Y TRONCOSO" que se encuentra en la Comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, envió oficio al Ing. Vicente Estrada Iniesta, para que se tramite ante el suscrito la toma directa al CEAPS. Por lo cual les señalo que ese centro de salud cuenta con una toma de agua de ½ pulgada, y se les abastece de agua dos días a la semana, sin embargo, la cisterna con la que cuentan no tiene la capacidad de almacenar agua para toda la semana, por lo cual se ven en la necesidad de solicitar pipas o la toma directa, pero una toma más no resolvería la situación.

Sigue señalando que en días pasados se hizo un recorrido en la red para determinar si era posible abastecerles con otra toma de agua, sin embargo, esto no es posible dado que la red se encuentra cruzando la avenida principal frente al CEAPS, por lo que en el caso de darles una toma más, se tendría que cortar la carpeta asfáltica de ambos sentidos, lo que nos generaría un gasto elevado, además de los permisos que se deberían obtener, pues esta avenida está a cargo de la Junta Local de Caminos, por lo cual ***se propone ampliar la cisterna que tienen o en su defecto construir una nueva, lo que permitirá almacenar mayor cantidad de agua en los días en los que se les abastezca de este servicio***.

En uso de la palabra el Ing. Rufino Campos Medina pregunta al Director General del Organismo ¿Cuál es el caudal que se tiene en esa toma de agua de ½ pulgada que abastece al CEAPS? En respuesta el LRI Roberto Carlos Estrada Mercado que desconoce con precisión el dato, sin embargo, con la toma que tiene el CEAPS, se llena su cisterna en dos horas, por lo cual el problema no es la toma de agua, sino el espacio en el que se almacena el agua.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo pregunta al Director General ¿Cada cuando se les da agua y en que horario? En respuesta el LRI Roberto Carlos Estrada Mercado

señala que se les brinda dos días a la semana el servicio, en un horario de las 8 de la mañana a las 7 de la tarde, pero nuevamente comenta que sus cisternas se llenan en dos horas.

En uso de la palabra el C. Rubén de Jesús Galván manifiesta que no ve ningún inconveniente en que se le brinde el apoyo al CEAPS, dada la importancia del servicio que presta, por lo cual ve de manera positiva se amplíe la cisterna existente o se construya una alterna.

Nuevamente en el uso de la palabra el Ing. Rufino Campos Medina pregunta al Director General del Organismo ¿No existe algún paso en la carretera para pasar la manguera sobre la avenida? Responde el Director General que no existe forma alguna, a menos que sea cortar el asfalto, lo que implicaría un mayor gasto y permiso por parte de la Junta Local de Caminos.

El Presidente Suplente del Consejo menciona que en esa zona no existe ningún paso para manguera, donde si existe uno es mucho más abajo, precisamente en la Cabecera Segunda Sección, pero no en esa zona donde se encuentra el CEAPS.

En uso de la palabra el Lic. Jorge Galván Martínez señala que está de acuerdo en que se amplíe la cisterna existente o en su defecto se les construya otra, ya que con esto se evitaría un problema mayor por no contar con agua, máxime si con los dos días que tienen servicio se llena las cisternas.

En uso de la palabra el Profesor Juan José Ollervides Contreras manifiesta que el Director del CEAPS de manera constante ha solicita pipas para abastecer la cisterna con la que cuentan, por lo cual, si se les amplía o se les hace otra cisterna, se acabaría con el problema que les aqueja.

El C. Zacarías Enguilo Miranda pregunta al Director General del Organismo ¿Qué capacidad tiene la cisterna con la que cuenta el CEAPS? El Director comenta que son dos de 5000 litros aproximadamente cada una.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo someta a consideración de los integrantes del Consejo el ampliar la cisterna o construir una nueva para el CEAPS que se encuentra en la Comunidad de San Mateo Tlalchichilpan.

Siguiendo la instrucción del Presidente suplente del Consejo, el Director General somete a consideración del Consejo esta propuesta, **misma que después de ser votada, la misma fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo**.

Nuevamente en uso de la palabra el Director General pregunta si existe algún punto pendiente por tratar, manifestando los integrantes del Consejo que no.

Por lo que en uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo manifestó: siendo las once horas con cincuenta y dos minutos de la fecha en que se actúa, se declara clausurada la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo para la administración 2013-2015, firmando al calce y al margen los CC. Integrantes del Consejo Directivo para su debida constancia legal. Dan Fe:

Ing. Andrés Reyes Hernández
Presidente Suplente
del Consejo Directivo

L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado
Director General del Organismo y
Secretario del Consejo Directivo

Lic. Jorge Galván Martínez
Primer Regidor y representante del H. Ayuntamiento

C.P. Víctor Esquivel Garduño
Contralor Municipal y Comisario del Consejo

C. Rubén de Jesús Galván
Vocal Vecinal

Prof. Juan José Ollervides Contreras
Vocal Comercial

Ing. Rufino Campos Medina
En representación del Arq. José Manuel Oropeza de la Madrid

C. Zacarías Enguilo Miranda
Vocal Industrial